

# INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE DEBES TENER A LA MANO EN CASO DE UNA INSPECCIÓN LABORAL

## II. INFORMACION GENERAL

1. Nombre o razón social
2. Domicilio
3. Coordenadas geográficas:
  - Latitud
  - Longitud
4. Teléfono
5. Fax
6. Correo electrónico
7. Nombre comercial
8. Acta constitutiva y sus reformas
9. Actividad real de la empresa en el centro de trabajo
10. Actividad económica del SCIAN
11. Esquema de seguridad social
12. No. de registro patronal
13. Clase de riesgo
14. Prima de riesgo
15. RFC
16. Tipo de establecimiento
17. Centro de trabajo integrado por: (Se coloca cada una de las áreas que se tienen)
  - Almacén
  - Oficinas administrativas
  - Áreas de producción
  - Patio de maniobras
  - Talleres/mantenimiento
  - Centros de servicios y/o ventas
  - Otro
18. Dimensiones
  - M2 de construcción
  - M2 de superficie
19. En caso de contar con contratista
  - Nombre o denominación de la empresa contratista
  - Actividad de la empresa contratista
  - Domicilio de la empresa contratista
  - No. de trabajadores (hombres y mujeres)
20. Número de trabajadores
  - Total
  - Mujeres

- Sindicalizados
  - Planta
  - Eventuales
  - No sindicalizados
  - Por obra determinada
  - Por tiempo determinado
  - Por tiempo indeterminado
  - Discapacitados
  - Trabajadores menores de edad (de quince años, de entre quince y dieciséis años autorizados, de entre quince y dieciséis años no autorizados, de dieciocho años)
  - Mujeres en periodo de lactancia
  - Mujeres en estado de gestación
  - Número de trabajadores que prestan sus servicios por un tercero
21. Cámara patronal
  22. Sindicato
  23. Tipo de contratación
  24. Fecha de celebración o prórroga de Contrato Colectivo o Ley
  25. Capital contable
  26. Domicilio fiscal
  27. Número de Permiso, Licencia o Concesión

### **III. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO O ACTIVIDAD ECONÓMICA**

1. Proceso productivo o actividad económica:
  - Descripción del proceso productivo o actividad económica.
  - Productos y subproductos obtenidos
  - Desechos y residuos
  - Maquinaria y equipo con que cuenta

### **IV. ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

1. Inscripción de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social. (Artículos 123 fracción XXIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 132 fracción I y 804 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo).
2. Inscripción de los trabajadores contratados por empresas contratistas y subcontratistas al Instituto Mexicano del Seguro Social. (Artículos 123 fracción XXIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 13, 14, 15, 132 fracción I y 804 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo.).

## **V. REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO**

1. Reglamento Interior de Trabajo que contemple aspectos de seguridad y salud. (Artículos 132 fracciones I, XVI y XVII, 423-fracciones V, VI, VII y VIII y 512-D de la Ley Federal del Trabajo; y 7 fracciones VII, XXI y XXII del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.).

### **Nuestro Enfoque y Experiencia**

La información que te proporcionamos está basada en nuestra experiencia asesorando a múltiples empresas y centros de trabajo. Sabemos que cada inspección puede variar dependiendo de las circunstancias, pero hemos observado que estas son las solicitudes más frecuentes que las autoridades realizan durante las inspecciones. Nuestra intención es ayudarte a estar preparado, anticipando posibles requerimientos y garantizando que tu centro de trabajo cumpla con las normativas aplicables.

Este esfuerzo refleja nuestro compromiso por apoyar a las empresas a prevenir contratiempos y fomentar una cultura de seguridad laboral responsable.